

Santo Domingo, 25 de marzo de 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CSED S.A.**

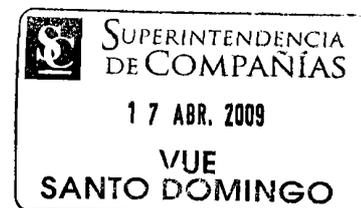
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 274, 279 y a la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías y su Reglamento, me permito en presentar el siguiente **INFORME DE COMISARIO** sobre las operaciones financieras y administrativas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO - CSED S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades comerciales.

Para la elaboración de este informe, se tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. He revisado las actas de las sesiones de Directorio anteriores, de lo que se ha podido establecer que los administradores sí han dado cumplimiento a las normas y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas. También he revisado las actas de las sesiones de Junta General de Accionistas.
2. Mensualmente he efectuado revisiones de la documentación sustentatoria de la información, como son las Notas de Debito y de Egresos de Bancos, así como las respectivas conciliaciones bancarias.
3. Los bienes de la Compañía han estado bajo un adecuado control y mantenimiento, pudiendo de esta manera obtener un funcionamiento satisfactorio.
4. El sistema de control interno es lo suficientemente confiable, porque se han realizado pruebas de cumplimiento de las recomendaciones hechas cuando han sido necesarias.
5. Los nombramientos de los administradores de la Empresa, están debidamente registrados de conformidad con lo que la Ley dispone en estos casos.
6. Análisis sobre los estados de Resultados y Situación Financiera.

Los Estados Financieros presentados por los administradores de la compañía presentan los siguientes resultados:



**Del Estado de Resultados.** Para tener una mejor apreciación del comportamiento operacional, me permito en mencionar algunos datos comparativos.

<b>Años</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>US \$46.288,35</b>	<b>US \$9.258,62</b>

Indicadores Financieros más importantes, Año 2008.

Indicadores de Liquidez: estos permiten apreciar la capacidad de negocio para generar efectivo que le permita atender sus compromisos (pago de obligaciones) corrientes, entendiéndose por corriente todo plazo inferior a un año.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente} = -2.27 \text{ veces}$$

Esta razón indica que la empresa cuenta con - \$2.27, frente a \$1,00 que debe, es decir, que la empresa se encuentra en condiciones desfavorables de poder pagar sus obligaciones a corto plazo; la razón corriente deberá ser aceptable a partir de 1.0 lo cual indica que si una empresa mantiene un estricto control de sus movimientos de efectivo, le bastará tener US \$1,0 en activos corrientes por cada US \$1,0 de pasivos corrientes.

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activo Corriente - Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Prueba Acida} = -1,68$$

Este indicador muestra que la empresa presenta un aprueba acida de -1,68 veces en el año 2008, esto quiere decir que por cada US \$1,0 que se deba a corto plazo, se cuenta para su cancelación con - 1,68 dólares en activos corrientes de fácil realización, teniendo que recurrir a la venta de inventarios.

Indicadores de Actividad o Gestión: con estos indicadores se pretende dar un sentido dinámico al análisis del uso de los recursos mediante la comparación entre las cuentas del balance, que son estáticas y las cuentas de resultado de naturaleza dinámica.

$$\text{Rotación de cartera} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$$

$$\text{Rotación de cartera} = 13,27$$

Este indicador permite ver que se requieren 13 días para recuperar sus cuentas por cobrar a clientes, es decir las originadas en ventas de servicios.

$$\text{Rotación medio de cobranzas} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Total de activos}}$$

$$\text{Rotación medio de cobranzas} = 28$$

Este indicador visualiza que se requiere 28 días promedio para realizar sus cobranzas a clientes.

Indicadores de Rentabilidad: denominados también de rendimiento, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa en el control de costos y gastos, tratando de esta manera, transformar las ventas en utilidades.

$$\text{Rentabilidad Neta del Activo} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Total Activos}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad Neta del Activo} = -0,01\%$$

Este índice indica que los Activos Fijos han generado una utilidad del -0,01%, es decir; la participación de los activos fijos no responde satisfactoriamente a la rentabilidad del negocio. La utilidad efectiva que generaron de manera especial Terrenos y Edificios, es por el valor de mercado.

$$\text{Rentabilidad Neta de Ventas} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$$

(Margen Neto de Utilidad)

$$\text{Rentabilidad sobre ventas} = 0,02\%$$

Esto significa que por cada US \$1,0 vendido en el año 2008 se obtuvieron 0,02 centavos de utilidad operacional, descontados todos los costos y gastos propios de la operación. Este indicador debería estar entre el 2 y 3% para empresas comerciales, por lo que se considera insatisfactorio.

### Utilidad Neta

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}} \times 100$$

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio} = 0,07\%$$

La utilidad neta corresponde al 0,07% sobre el patrimonio que la empresa mantuvo durante el año 2008, quiere decir que los socios o dueños de la empresa obtuvieron un rendimiento sobre la inversión del 0,07% en el periodo indicado.

### 7. Opinión sobre los resultados en los Estados Financieros y la confiabilidad de los mismos.

Habiendo examinado los Estados Financieros de CSED S.A., al 31 de diciembre del 2008. Dichos estados son de absoluta responsabilidad de los administradores de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las **Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas Ecuatorianas de Auditoría y observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**, además se incluyeron las pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente sus resultados y la situación financiera de la compañía **CSED S.A.** al 31 de diciembre del 2008, son de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Además debo mencionar que las obligaciones tributarias han sido declaradas en su oportunidad, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno

### Conclusiones:

1. Puedo concluir que las operaciones administrativas y financieras de CSED S.A., los administradores han desarrollado de conformidad a las leyes vigentes que norman la actividad empresarial y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. No se han cumplido las recomendaciones realizadas en el año anterior respecto a la unificación de funciones en puestos de trabajo.
3. La Compañía no cuenta con presupuesto aprobado para el año contable.
4. No se realizó la contratación del personal necesario para el funcionamiento de CSED S.A una vez liquidado el mismo, de acuerdo a las normas que establece el Código del Trabajo.
5. CSED S.A no ha logrado incrementar sus ingresos en base a nuevos contratos de prestación de servicios.

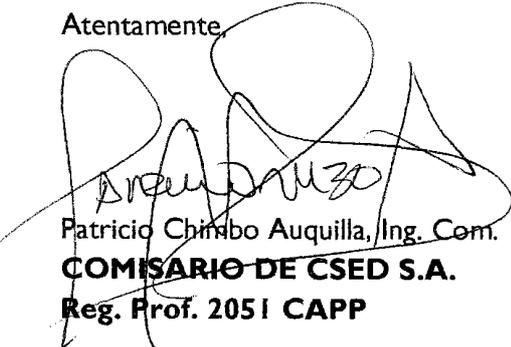
6. La empresa se encuentra en situación desfavorable para cubrir obligaciones a corto plazo.

**Recomendaciones:**

1. El presupuesto anual debe aprobarse al inicio de cada periodo, para evitar acciones como las que se han suscitado en el periodo que culmina.
2. Que se recaude la cartera vencida en base a instrumentos legales.
3. Que se de cumplimiento a las observaciones realizadas en años anteriores con la finalidad de optimizar el uso y utilización de recursos tanto materiales, humanos y financieros.
4. Que los estados financieros sean entregados con la anticipación necesaria para su correcto análisis e interpretación.

Es todo cuanto puedo informar acerca de los Estados Financieros arriba enunciados, actividades administrativas y legales de la compañía, quedando siempre dispuesto a dar cualquier aclaración a inquietudes que surjan sobre este particular.

Atentamente,

  
Patricio Chiribo Auquilla, Ing. Com.  
**COMISARIO DE CSED S.A.**  
**Reg. Prof. 2051 CAPP**

